

FUNDACIÓN

>> Concesión de los Premios Técnica Industrial 2002 a los mejores artículos técnicos

El jurado de los Premios Técnica Industrial 2002 para los mejores artículos publicados durante el año pasado, tras reunirse el 7 de julio, ha resuelto conceder los siguientes galardones:

Premio Técnica Industrial, patrocinado por la revista Técnica Industrial y dotado con 901,52 euros, a Francisco Javier Rubio Gómez y Trinidad Josefa Ruiz Cháfer, por el artículo *Instalaciones eléctricas en zonas de riesgo de incendio*.

Premio Especial A Coruña, patrocinado por el Colegio de A Coruña y dotado con 601,01 euros, al mejor artículo sobre el tema del mutualismo de previsión social, declarado desierto.

Premio Baleares, patrocinado por el Colegio de Baleares y dotado con 601,01 euros, declarado desierto.

Premio Héctor Arias, patrocinado por el Colegio de Valladolid y dotado con 601,01 euros, para Manuel Pérez Donsión, B. Novo Ramos y M.A. Prieto Alonso, por el artículo *La calidad de potencia en los sistemas de energía eléctrica*.

Premio Principado de Asturias, patrocinado por el Colegio del Principado de Asturias y dotado con 601,01 euros, para Eduardo Aznar Colino, Joaquín Royo Gracia y Pedro Abad Martín, por el artículo *La batalla de las corrientes*.

Premio Sevilla, patrocinado por el Colegio de Sevilla y dotado con 601,01 euros, para Raúl Canle, por el artículo *Cálculo de la longitud de pandeo en pórticos*.

Premio Tenerife, patrocinado por el Colegio de Tenerife y dotado con 601,01 euros, a Raquel Blasco Tijada, por el artículo *El desafío del cambio climático*.

Premio Las Palmas, patrocinado por el Colegio de Las Palmas y dotado con 601,01 euros, para Yolanda Gutiérrez Diego, por el artículo *La ingeniería mecatrónica*.

Premio Valencia, patrocinado por el Colegio de Valencia y dotado con 601,01 euros, para Juan Luis Ferré Prieto, por el artículo *Vehículos de guiado automático*.

Premio Madrid, patrocinado por el Colegio de Madrid y dotado con 450,76 euros, para Jesús Moreno Espinosa y José Sauquillo Moya, por el artículo *Fuerzas transversales en el ferrocarril*.

Premio Mastia, patrocinado por el Colegio de la Región de Murcia y dotado con 450,76 euros, para Jordi Fàbregas Mauri, Francesc Estrany Coda y Ramón Oliver Pujol, por el artículo *Recuperación de la plata de las radiografías*.

Premio Aragón, patrocinado por el Colegio de Aragón y dotado con 300,51 euros, para Antonio Domínguez Marmolejo, por el artículo *Consideraciones sobre la legislación del suministro eléctrico*.

Premio A Coruña, patrocinado por el Colegio de A Coruña y dotado con 300,51 euros, para Luis Manuel Villa García, por el artículo *Diseño sísmico conceptual de estructuras porticadas*.

Premio Guipúzcoa, patrocinado por el Colegio de Guipúzcoa y dotado con 300,51 euros, para Eduardo Arcos Rabal, por el artículo *Instalación de variadores electrónicos de velocidad*.

CONSEJO GENERAL

>> Recientes gestiones ante la Unión Europea en defensa de los intereses profesionales

Las recientes gestiones realizadas por el Consejo ante la Unión Europea se pueden concretar en dos campos:

1. La propuesta de Directiva 2002/0061 sobre cualificaciones profesionales, habiéndose entrevistado el presidente del Consejo con diversos eurodiputados y distintas autoridades del entorno de la UE para optimizar la actuación de los ingenieros técnicos industriales al objeto de que quedasen encuadrados en el nivel 5 que contempla el art. 11, correspondiente "a una formación de nivel de enseñanza superior o universitaria de una duración mínima de cuatro años".

Así mismo, se han presentado las oportunas enmiendas al texto de dicha propuesta que finalizó el 17 de julio pasado.

Por otro lado, con el fin de lograr presencia institucional permanente y constante del Consejo en Europa se ha interesado los servicios de la empresa Hispabenelux S. XXI en Bruselas que va a proceder a la constitución de la Oficina Europea del COGITI y al portal informativo COGITI-Europa.

2. Las gestiones en torno al acceso de los ingenieros técnicos al Grupo A de la Función Pública Comunitaria que propició varias entrevistas con representantes permanentes de España ante la UE y la obtención del compromiso político por la ministra de Asuntos Exteriores y el embajador de España en Bruselas del apoyo a nuestra reivindicación.

>> Actividades para el fomento de la protección y la seguridad de las máquinas

Desde hace más de dos años, el Consejo General viene desarrollando una serie de actividades dirigidas a fomentar la actuación de los ingenieros técnicos industriales en la protección de las máquinas. Se trata de un nuevo campo de trabajo con buenas perspectivas para quienes se especialicen en esta materia. La razón fundamental de estas actuaciones es que el Real Decreto 1215/97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, no contemplaba específicamente los criterios de cualificación profesional para llevar a cabo los trabajos de control de los riesgos, diseño de los sistemas de protección y su posterior certificación. Consecuentemente se había originado un vacío que muchas veces era aprovechado por entidades y empresas con mayor influencia que los ingenieros técnicos industriales trabajando individualmente. Esta omisión de las competencias profesionales, frecuente en la transposición de otras directivas europeas, tiene su origen en que aún no hay armonización europea en materia de cualificación y competencias profesionales y por tanto los criterios europeos deben adaptarse a las titulaciones vigentes en cada país.

En otros países europeos, tal es el caso por ejemplo de Bélgica, la normativa equivalente al R. D. 1215/97 recogía explícitamente la competencia técnica de la ingeniería para proteger las máquinas pero en España incluso los propios técnicos de la administración carecían en muchos casos de instrucciones precisas. Era, por tanto, preciso clarificar este problema en un asunto tan importante como la seguridad de las máquinas.

Entre las actuaciones más destacables del Consejo, reseñamos los estudios técnicos *Análisis de competencias profesionales en materia de la seguridad de las máquinas*; *Metodología general para valorar la seguridad de las máquinas*, publicado por la Fundación Técnica Industrial y presentado ante numerosas instituciones; *Propuesta de bases para el desarrollo de la actividad preventiva en el sector industrial*, elaborado para la Comisión Nacional de Salud y Seguridad; *Inspección de equipos industriales en la Unión Europea*, etc. A partir de las gestiones con la Comisión, integrada por representantes de cada una de las comunidades autónomas, Administración central, organizaciones empresariales y sindicales, hay que indicar que se ha encontrado buena predisposición a la participación de nuestro colectivo en esta actividad profesional, ya que realmente no existe impedimento legal alguno para ello, y a clarificar equívocos sobre competencias profesionales.

Por último, hay que destacar que las diferentes comunida-

des autónomas están aprobando en los últimos meses el acuerdo de bases para el análisis de las actuaciones de los servicios de prevención ajenos elaborado por la Comisión Nacional. En el último texto publicado por la Comunidad de Murcia ya se contempla explícitamente la actuación de los técnicos competentes, resolviendo los frecuentes equívocos planteados en esta materia. Ahora es de esperar que todas las comunidades autónomas sigan cuanto antes el ejemplo para dejar definitivamente zanjado este asunto.

>> Constitución de Grupos de Trabajo en el seno de la Junta Ejecutiva

En una reunión estatutaria celebrada el día 28 de junio, el Consejo General acordó constituir en el seno de la Junta Ejecutiva los siguientes Grupos de Trabajo:

- Reglamento de Régimen Interior (Sr. San Martín Ramos).
- Reglamento de Elecciones (Sr. Jiménez del Río).
- Reglamento de Ejercicio Profesional (Sr. Martínez García).
- Sistema Educativo (Sr. San Martín Ramos).
- Reglamentaciones Técnicas (Sr. Marrero Nieto).
- Medio Ambiente (Sr. Ribera Gómez).
- Junta Consultiva SRC (Sr. Crivillé Andreu).
- Función Pública (Sr. Avellaneda Carril).



F²I²

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL



LCOE

LABORATORIO CENTRAL OFICIAL DE ELECTROTECNIA

CENTRO DE ENSAYOS, CALIBRACIONES Y ASESORÍAS



El LCOE está acreditado por el MCYT, ENAC con acreditaciones números: 31LE130, 31LE190, 31LE192, 31LE261, 11LC038-1, 11LC038-2, CENELEC / CCA, IEC / CB y es depositario de la referencia nacional para calibraciones de alta tensión.

F²I² - LCOE

Sede Central

C/ José Gutiérrez Abascal, 2 • 28006 Madrid

F²I²: Tlf. 91 561 86 17 - Fax: 91 563 15 04

LCOE: Tlf. 91 562 51 16 - Fax: 91 561 88 18

Sede Getafe

Pol. Ind. "El Lomo" • C/ Diesel, s/n

28906 Getafe (Madrid)

Tlf. 91 601 12 40

Fax: 91 695 78 76

www.ffii.es

ENSAYOS

- Ensayos de material eléctrico (alta y baja tensión)
- Ensayos de productos electrónicos y eléctricos
- Ensayos de seguridad y de compatibilidad electromagnética
- Medidas de temperatura
- Seguridad y componentes de automóvil
- Fotometría en Luminarias

CALIBRACIONES

- Calibraciones de instrumentos para verificaciones eléctricas
- Calibraciones de patrones eléctricos
- Calibraciones en alta y en baja tensión
- Gestión de Planes de Calibración

ASESORÍA Y FORMACIÓN

- Cumplimiento de Directivas y Reglamentos
- Formación específica